	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F4.MT1.PP	7/04/2025
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 1	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	79	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE
Fecha Inicio:	17/03/2026 15:02	Fecha Fin:	17/03/2026 16:00
Lugar:	Regional_Huila		
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición		
Proceso:	Promoción y Prevención		
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)		
Nombre EAS:	**CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS**		

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guias de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Huila	**Centro Zonal:**	CZ_LA_PLATA			**N° de Contrato o Convenio**	41002572026
N° CDP	**27026**	**N° RP**	**24426**	**FECHA ACTA INICIO**	**15/01/2026**	**Cupos Contratados:**	**570**

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
INSTITUCIONAL	FAMILIAR_Y_COMUNITARIA	PROPIA_E_INTERCULTURAL	PROPIA_E_INTERCULTURAL	NO_APLICA
SERVICIO 1:	**SERVICIO 2:**	**SERVICIO 3:**	**SERVICIO 4:**	**SERVICIO 5:**
Centro de Desarrollo Infantil - A – Institucional	Educación Inicial en el Hogar - A - Familiar y Comunitaria	Educación Inicial Campesina - A - Propia e Intercultural	Educación Inicial Propia Diaria - Propia e Intercultural	0
CUPOS CONTRATADO 1:	**CUPOS CONTRATADO 2:**	**CUPOS CONTRATADO 3:**	**CUPOS CONTRATADO 4:**	**CUPOS CONTRATADO 5:**
179	331	24	36	0

Nombre Supervisor CTO:	CLAUDIA LILIANA VIDAL FLORIANO	**Apoyo Financiero ICBF:**	BIBIANA CERON MENESES
Plazo de ejecución CTO:	**Desde:** 15/01/2026 **Hasta:** 31/07/2026	**Fecha aprob. póliza:**	15/01/2026
Póliza N° 1 del CTO	560-47-994000196595 **Poliza N° 2** 560-74-994000036979	**Nombre Ent. Aseguradora**	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Representante Legal:	LUZ ANGELA URBANO ONATRA	**Cédula RL:**	1.083.869.402
Email Representante L.	corhuellasamorvida@gmail.com	**NIT EAS:**	900.192.801-0
Telefono o Cel R.L	3124841272	**Fecha Vencimiento R. L:**	INDEFINIDA
VIGENCIA ACTUAL **Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)**	$ 1.398.068.471	**Valor Aportes EAS:**	$ 27.961.369
Adiciones al CTO:	$ 0	**Adiciones Aportes EAS:**	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0	**Total Aportes EAS:**	$ 27.961.369
VALOR APORTE ICBF	$ 1.398.068.471	**Valor Actual del CTO:**	$ 1.426.029.840

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2026	$ 1.398.068.471	$ 27.961.369	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.398.068.471	$ 27.961.369	$ 1.426.029.840
2025	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$1.398.068.471**	**$27.961.369**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$1.398.068.471**	**$27.961.369**	**$1.426.029.840**

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:					Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio:
Mes a legalizar:	FEBRERO	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X	DIGITAL Y FISICO
Fecha radicación EAS:	6/03/2026		NO		

OBSERVACIONES INFORMACIÓN GENERAL:

DETALLE DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS FEBRERO DE 2026 CTO 41002572026.

Objeto: prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de "cero a siempre". La entidad en concordancia con la CLÁUSULA QUINTA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EL CONTRATISTA: DURANTE FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO. K. Obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos. numeral 8. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, La EAS, remitió la información pertinente en los tiempos establecidos.

El valor del contrato de aporte corresponde hasta la suma de $1.426.029.840 y está compuesto de la siguiente manera:
a) Aporte en dinero del ICBF: MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.398.068.471).
b) Aporte en contrapartida del contratista, por valor de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 27.961.369).

SERVICIOS CONTRATADOS:
- CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A – INSTITUCIONAL_NATAGA – TESALIA_UDS 2_CUPOS 179
- EDUCACIÓN INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ATENCIÓN PERIÓDICA – PROPIA E INTERCULTURAL_NATAGA_UDS 1_CUPOS 16
- EDUCACIÓN INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ATENCIÓN DIARIA – PROPIA E INTERCULTURAL_NATAGA_UDS 1_CUPOS 20
- EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA – PROPIA E INTERCULTURAL_NATAGA_UDS 1_CUPOS 24
- EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR – FAMILIAR Y COMUNITARIA_NATAGA – TESALIA – PAICOL_UDS 7_CUPOS 331

El desembolso se programó de acuerdo a lo establecido contractualmente como primer desembolso, por valor de $452.915.511, el cual se tiene programado desembolsar por parte del ICBF a la cuenta de ahorros N° 224-00431-7 banco AV-VILLAS, formalizada en la plataforma SECOP II y oficina de tesorería, grupo financiero para proceder con los diferentes pagos a proveedores y talento humano, en el periodo FEBRERO-MARZO de 2026.

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 246.908.472	$ 243.376.079	$ 3.532.393	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 266.579.202	$ 0	$ 0	$ 452.915.511	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 271.108.177	$ 0	$ 0	$ 474.976.666	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 266.630.627	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 256.340.407	$ 0	$ 0	$ 470.176.294	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 90.501.586	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	**$ 1.398.068.471**	**$ 243.376.079**	**$ 3.532.393**	**$ 1.398.068.471**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

Se formalizó el informe financiero en la fecha 06/03/2026, mediante radicado N° 20264700300003224 2 y como adjuntos, los documentos soporte del gasto establecidos en anexo para la revisión y legalización de cuentas en los contratos de aportes dirección de primera infancia en su versión 1, específicamente los del numeral 2.3 detallados así:

2.3.1 Informe financiero en los formatos establecidos por el ICBF de acuerdo con la modalidad y el servicio:
EIH: F18.MT2.PP versión 1 12/06/2025. – EIC: F3.MT3.PP versión 1 16/06/2025. – CDI: F22.MT1.PP versión 1 18/06/2025. – EIPI DIARIA: F1.MT3.PP 1 13/06/2025. – EIPI PERIODICA: F2.MT3.PP 1 13/06/2025.
2.3.3 Certificado de cobertura: La EAS anexa certificados de cobertura con 18 UDS activas de 18 UDS contratadas a fecha 28 de FEBRERO de 2026, así: El presupuesto se proyectó para atender una meta social de 13 UDS del servicio EIH con un total de 331 cupos, 1 UDS del servicio EIC con un total de 24 cupos, 2 UDS del servicio CDI con un total de 179 cupos, 1 UDS del servicio EIPI DIARIA con un total de 20 cupos y 1 UDS del servicio EIPI PERIODICA con un total de 16 cupos, que corresponden a Nátaga, Tesalia y Paicol.
2.3.4 Planilla de pago del talento humano: Todos los pagos pendientes por realizar.
EIH:Alistamiento la EAS anexa planilla con 21 personas por valor de $ 16.166.478 - Atención febrero: La EAS anexa planilla y pago de T.H. con 21 trabajadores por $46.243.228 – EIC: La EAS anexa planilla y pago de T.H. con 4 trabajadores por $3.398.453 – CDI: Atención febrero: La EAS anexa planillas y pago de T.H. con 31 empleados por $25.410.230. Se provisiona $6.456.640 (TESALIA 12 empleados por $16.904.354 y NATAGA 6 empleados por $8.505.876) y planilla y pago de T.H. con 21 trabajadores por $9.438.818 (TESALIA 3 empleados por $4.553.692 y NATAGA 3 empleados por $4.885.126) Alistamiento: La EAS anexa planilla con 22 personas por valor de $ 16.668.232 – Atención febrero EIPI DIARIA: La EAS anexa planillas y pago de T.H. con 1 empleado por $1.363.947 y 6 trabajadores por $3.325.666. Se provisiona $347.200 -Alistamiento: $ 1.860.618– EIPI PERIODICA: La EAS anexa planillas y pago de T.H. con 5 trabajadores por $3.483.393 - Alistamiento:$ 1.161.131.
2.3.5 Planilla de pago de seguridad social del periodo en evaluación:
EIC Y EIPI PERIODICA: Teniendo en cuenta que el TH es prestación de servicios, la EAS anexa planillas de cada contratista. – EIH: La EAS anexa planilla N° 36542236, pendiente por pagar con 1 empleado por $545.041. – CDI: La EAS anexa planilla N° 36542137, pendiente por pagar con 18 empleados por $9.274.400. – EIPI DIARIA: La EAS anexa planillas de cada contratista y anexa planilla N° 36545204, pendiente por pagar con 1 empleado por $495.200.
2.3.7 Reporte del conteo de raciones, refrigerios y complementos no entregados según seguimiento a las planillas RAM y formatos establecidos por el ICBF para la entrega de complementos y refrigerios los cuales se encuentran en la página web del ICBF: No aplica para el contrato, se verifica RAM según acta N° 61 del 03/03/2026
2.3.8 Certificado de cumplimiento y pago a proveedores y pago de impuestos y obligaciones tributarias. (certificado de cumplimiento expedido por el contador): La EAS anexa certificado de cumplimiento y pago a proveedores de FEBRERO de 2026 con fecha 02/03/2026.
2.3.9 Facturas o documento equivalente que soporten la ejecución del contrato en el periodo que se está evaluando: La EAS anexa en el informe facturas y pagos realizados, que dan cuenta de la ejecución del mes de FEBRERO de 2026.
2.3.10 Extracto de la cuenta bancaria del periodo: la EAS anexa extracto bancario de la cuenta N° 224-00431-7 banco AV-VILLAS, periodo 2026-02-01 a 2026-02-28, con saldo $0,00.

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 3.532.393	$ 3.532.393	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.532.393
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 3.532.393	$ 3.532.393	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.532.393

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCION

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 1.398.068.471	$ 243.376.079	18%	17%	-0,25%

OBSERVACIONES EJECUCION PRESUPUESTO:

Para el mes de FEBRERO de 2026 se establece y formaliza una ejecución por $243.376.079, incluidas las provisiones causadas, en cada rubro de la siguiente manera:
EIH: $121.811.356 – EIC: $10.162.576 – PERIODICA: $7.875.708 – DIARIA: $10.199.817 – CDI: $93.326.622. Dentro de los pagos formalizados tanto en extracto como en el informe, se evidencia que corresponden al periodo. Se reprograma un valor de $1.053.205 (servicios públicos CDI $441.545 y gastos operativos – dotación EIPI DIARIA $611.660)

Los soportes de gasto para el periodo se formalizan en facturas electrónicas, documentos soporte, planillas, nóminas y documentos contables, detalladas de la siguiente manera:
EIH: Nóminas FEBRERO, 36542236, LOC 3542, FELS 109, CHU 2000698040, LOC 3530, LOC 3500, FEH 4217, FEH 4218, FEH 4219, FE 1913, FE 1914, FE 1915, FNE 59383, FNE 59384, FNE 59385, FEZS 1673, FEZS 1674, FEZS 1675. FEV 1474, FEV 1475, FEV 1476, FE 19269, FE 19270, FE 19271, FEV 606, FEG 1809, FE 300, FNE 59342, FNE 59343, FNE 59348, FNE 59349, FNE 59354, FNE 59355, FNE 59595, FNE 59594, FNE 59593, FEH 4286, FEVD 686, FEVD 690, FEG 1780, FEG 1789, FEG 1801.
EIC: Nóminas FEBRERO, LOC 3543, FELS 111, CHU 2000698062, FEH 4215, FE 1911, FNE 59381, FEZS 1671, FEV 1471, FE 19266, FEG 1810, FE 301, FE 1905, FNE 59340, FE 19279, FEG 1797, LOC 3527, LOC 3510.
PERIODICA: Nóminas FEBRERO, LOC 3544, FELS 113, CHU 2000698038, FEH 4216, FE 1912, FNE 59382, FEZS 1672, FEV 1473, FE 19267, FEG 1811, FE 302, FE 1904, FNE 59339, FE 19277, FEG 1798, LOC 3526, LOC 3512.
DIARIA: Nóminas FEBRERO, planilla ASOPAGOS_ 36545204, FELS 112, CHU 2000698038, LOC 3511, FE 1891, FE 1903, FECP 3217, FECP 3237, FECP 3256, FNE 59327, FNE 59333, FNE 59338, FEV 1489, FEH 4272, FEH 4277, FEH 4282 FEVD 672, FEVD 677, FEVD 682, FE 19243, FE 19248, FE 19253, FEG 1777, FEG 1786, FEG 1795, LOC 3525.
CDI: Nóminas FEBRERO, planilla ASOPAGOS_ 36542137, 90113863, 215820, DESL 10019, 434380, FE 87542, FE 87541, LOC 3441, CHU 2000698059, CHU 2000698067, FELS 110, LOC 3528, LOC 3529, LOC 3508, LOC 3509, FEV 1488, FE 1889, FE 1901, FE 1907, FECP 3214, FECP 3215, FECP 3234, FECP 3235, FECP 3253, FECP 3254, FEH 4271, FEH 4276, FEH 4281, FEVD 671, FEVD 676, FEVD 681, FE 19242, FE 19247, FE 19252, FNE 59325, FNE 59331, FNE 59336, FEG 1776, FEG 1784, FEG 1793, FE 288, FE 291, FE 294.

Para el mes de FEBRERO de 2026 se formalizan inejecuciones por $3.532.393 correspondiente a:
EIH:$704.282; RPP: $ 650.722; REFRIGERIOS: $ 53.396; GASTOS OPERATIVOS: $ 164 – EIC RPP: $193.378 – PERIODICA: $69.951 – DIARIA: $50.794 TALENTO HUMANO : $ 49.841 Y GASTOS OPERATIVOS : $ 953– CDI: $2.513.988: TALENTO HUMANO : $ 2.432.835; MATERIAL DIDACTICO : $ 216; RACION: $ 80.937.

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 0,00
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 0,00
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 0,00
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 0,00
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 0,00
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 0,00
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 0,00
VALOR CONCILIADO	$ 0,00
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 7.151.040,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 0,00
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 0,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 0,00

Banco:	BANCO_COMERCIAL_AV_VILLAS_S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	224-00431-7

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

La diferencia a conciliar de $0,00 debido a que no se presentaron movimientos en la cuenta durante el periodo de evaluación.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

PARA ESTE CONCEPTO DE LEGALIDAD DEL RECURSO, EL CONTRATO DE APORTES CELEBRADO CON LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO, NO ACORDO APLICABILIDAD Y EJECUCIÓN DEL APORTE POR PARTE DE LA EAS, TODA VEZ QUE ESTE CONTRATO ESTÁ DIRIGIDO A REALIZAR ATENCIÓN Y SERVICIO A LAS MODALIDADES FAMILIAR Y COMUNITARIA, INSTITUCIONAL Y PROPIA E INTERCULTURAL DE LOS SERVICIOS EIH, CDI, EIC Y EIPI RESPECTIVAMENTE

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	570	570	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 134.333	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 864.050	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 2.482.676	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 51.334	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 3.532.393				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

Para el mes de FEBRERO de 2026 se formalizan inejecuciones por $3.532.393 correspondiente a:

EIH: $704.282
EIC: $193.378
PERIODICA: $69.951
DIARIA: $50.794
CDI: $2.513.988.

La EAS presenta cuentas por pagar $236.225.039,00 así:

EIH: total ejecución del periodo $121.464.156
EIC: total ejecución del periodo $10.162.576
DIARIA: total ejecución del periodo $9.852.617
PERIODICA: total ejecución del periodo $7.875.708
CDI: total ejecución del periodo $86.869.982

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	PARA EL MES DE FEBRERO LA EAS NO RELIZÓ EJECUCIÓN DE CONTRAPARTIDA. SE ESTÁ A LA ESPERA DE LAS ORIENTACIONES PARA LA MISMA
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 27.961.369	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	**$ 27.961.369**	**$ 0**	**$ 0**	

7. Observaciones Generales.

DECISIONES: * EN ATENCIÓN A LA REVISIÓN REALIZADA POR EL EQUIPO TÉCNICO Y FINANCIERO DE LOS INFORMES TÉCNICOS Y FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD SE DECIDE:

QUE UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO AUTORIZA.

-RECEPCIONAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL PARA SER REMITIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO AL GRUPO JURÍDICO EN LA REGIONAL PARA ARCHIVAR EN AL RESPECTIVA CARPETA DEL CONTRATO

SE HACE ENTREGA A LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO LOS DOCUMENTOS SOPORTES (COMPROBANTES DE PAGO DOCUMENTOS EQUIVALENTES, COMPROBANTES CONTABLES, FACTURAS Y QUE SON PROPIEDAD DEL OPERADOR, EN VIRTUD QUE UNA VEZ REVISADOS EL CONTRATISTA PROCEDA CON SU RESPECTIVO ARCHIVO.

LOS PAGOS SE DEBEN REALIZAR POR TRANSFERENCIAS BANCARIAS PARA EVITAR EL RETIRO DE RECURSO QUE NO SE VA A UTILIZAR Y NO SE DEBE TENER DINERO EN CAJA.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

SE REITERA A LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EL TENER PRESENTE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

ARCHIVAR DEBIDAMENTE LAS FACTURAS Y DEMÁS SOPORTES QUE CUMPLAN CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR LA LEGISLACIÓN COMERCIAL Y TRIBUTARIA COLOMBIANA, EN LA CUAL SE IDENTIFIQUE DATOS DEL OPERADOR, PRODUCTOS, VALORES Y DEMÁS INFORMACIÓN PARA QUE EL DOCUMENTO SEA VALIDO.

ESTOS SOPORTES PODRÁN SER SOLICITADOS EN CUALQUIER MOMENTO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

CONTINUAR CON LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE MANERA ORGANIZADA Y OPORTUNA.

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
CLAUDIA LILIANA VIDAL FLORIANO	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	@icbf.gov.co	
BIBIANA CERON MENESES	APOYO FINANCIERO ICBF	@icbf.gov.co	
LUZ ANGELA URBANO ONATRA	REPRESENTANTE LEGAL EAS	corhuellasamorvida@gmail.com	
GERMÁN ALBERTO GASCA CUELLAR	APOYO FINANCIERO EAS	corhuellasamorvida@gmail.com	